

A LA PRESIDENCIA DEL SENADO.

El **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **MOCIÓN**, para su debate en la **Comisión de Cultura**.

En Julio de este año se celebrará el 1.000 aniversario del “Fuero de León (1017 – 2017)”. Este Fuero, promulgado por el rey leonés Alfonso V, recogía por primera vez en la historia occidental, derechos fundamentales de los ciudadanos del reino.

Para la mayoría de historiadores, este documento supone la primera Carta Magna o Constitución de la historia de Europa. Entre lo estipulado en el Fuero se observa el interés por mantener el ejercicio y aplicación de la justicia de un modo independiente, diferenciando este poder de otros.

Se trata de un texto pionero que recoge por primera vez las primeras garantías procesales y la separación Iglesia – Estado. Alberga además la protección de la persona y de sus bienes como queda recogido por ejemplo en la inviolabilidad del domicilio, derecho que ya disfrutaban los ciudadanos leoneses en 1017.

Y algo muy importante, este texto contempló por primera vez derechos de la mujer en el ámbito del matrimonio y en materia hereditaria.

Este Fuero fue la base en la que se asentaron los famosos Decreta de las Cortes de 1188 y siguió vigente todavía más tiempo que estos.

Si unimos este documento a las Cortes Convocadas en 1188 por el Rey leonés Alfonso IX, en las que participaban por primera vez los 3 estamentos, podemos decir que León, y por tanto España, es la Cuna del Parlamentarismo, de la Monarquía Constitucional y la Justicia Moderna.

Ser el origen de la Democracia Moderna en Europa es Marca España, por ello se hace necesario llevar a cabo todas las actuaciones necesarias dentro del ámbito competencial de cada administración, de cara a reconocer y poner de relieve efemérides como esta.

Por todo cuanto antecede, el **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, propone a la aprobación de la Comisión de Cultura, la siguiente:

# *Grupo Parlamentario Popular en el Senado*

## MOCIÓN

La Comisión de Cultura del Senado insta al Gobierno a presentar el Fuero de León ante la Comisión Nacional de Memoria del Mundo, para que estudie la viabilidad de su inclusión como una de las dos candidaturas que España propondrá en el próximo período de presentación de nuevas candidaturas en el año 2018, para el programa Memoria del Mundo de la UNESCO.

Palacio del Senado, 24 de febrero de 2017.



José Manuel BARREIRO FERNÁNDEZ

PORTAVOZ

/PD/